

AVISO INFORMATIVO

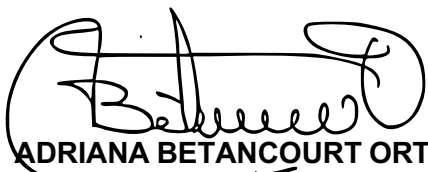
EMSIRVA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN informa que, mediante Auto Interlocutorio No. 104 emitido por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca del 11 de mayo de 2026, se dispuso:

“...DECRETAR, como medida previa, la suspensión de la invitación pública No. 001 – 2026, adelantada por la empresa EMSIRVA E.S.P., en Liquidación...”.

En cumplimiento de la citada decisión judicial, se suspende el proceso de selección hasta nueva orden.

Dado en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,



ADRIANA BETANCOURT ORTIZ

Agente Liquidador Representante Legal